

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	78 pesetas
Semestre	125 —
Año	248 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera pedrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parta no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interesa.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previa abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de comercio, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1877).

SECCION SEGUNDA

Núm. 6.123

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

RESES MOSTRENCAS.—Circular

La Alcaldía de Tabuena da cuenta en oficio de 10 del actual de que desde hace varios días se encuentra por dicho término una vaca negra que no ha podido ser capturada, la cual ha causado daños en las cosechas.

Se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento a fin de que pueda llegar al del propietario de dicha res, en cumplimiento y a los efectos previstos por el vigente Reglamento para la Administración y Régimen de las Reses Mostrencas de 24 de abril de 1905.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1956.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 6.124

HALLAZGOS.—Circular

El Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Tarazona da cuenta de que le fueron entregados el día

11 del actual un impermeable de plástico y un jersey de lana azul, encontrados en el kilómetro 2 de la carretera de Tarazona a Tudela, los cuales han quedado depositados a disposición de quien acredite ser su dueño.

Se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que llegue al de quien los hubiese extraviado.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1956.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION CUARTA

Núm. 5.954

Recaudación de Contribuciones

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda en la zona de Daroca, a que corresponde el pueblo de Retascón;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años 1954 y 1955 y 1.º y 2.º trimestres de 1956 aparece la siguiente

“Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de di-

ciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el “Boletín Oficial” de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierta que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos”.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el “Bo-

letín Oficial" y a la Alcaldía de Retas-
cón, según dispone el referido ar-
tículo 127 del Estatuto.

*Nombre de los deudores y débitos por
principal*

José Martín Felipe, 25'55 pesetas.
Fausto Pérez Monge, 15'93.

Daroca, 3 de noviembre de 1956.—
El Recaudador, Lucio Lajoya. — Visto
bueno: El Jefe del Servicio, M. Gon-
zalvo.

SECCION QUINTA

Núm. 6.107

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión
plenaria celebrada el día 8 de los co-
rrientes, aprobó el pliego de condi-
ciones que ha de regir para la subas-
ta de adjudicación del servicio de in-
utilización de carnes, pescados y de-
más sustancias alimenticias que se
declaren insalubres y el aprovecha-
miento de dichos productos.

Lo que se pone en conocimiento
del público mediante el presente
anuncio oficial, para que puedan for-
mularse las reclamaciones que se es-
timen pertinentes, a cuyo efecto dicho
expediente, con todos sus documentos,
se halla de manifiesto en la Sección de
Propiedades de la Secretaría General
por un plazo de ocho días hábiles a
contar desde la fecha de la publica-
ción de este anuncio en el "Boletín
Oficial" de la provincia, en cumpli-
miento de lo determinado en el Regla-
mento de Contratación Municipal de
9 de enero del año 1953.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1956.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por
acuerdo de S. E.: El Secretario gene-
ral, Luis Aramburo.

Núm. 6.108

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en
sesión celebrada el día 8 del actual,
acordó la imposición y reparto de
cuotas correspondientes a la contri-
bución especial motivada por las
obras de instalación de alumbrado pú-
blico eléctrico en la calle de Gil Ber-
ges, y cuyo presupuesto asciende a la
cantidad de 10.224'98 pesetas.

El expediente al efecto instruido se
expone al público por quince días,
para reclamaciones, contados a partir
del siguiente al en que aparezca este
anuncio en el "Boletín Oficial" de la
provincia.

Dicho expediente se hallará de ma-
nifiesto, durante las horas hábiles de

oficina, en la Sección de Hacienda y
Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposi-
ción y ocho días después se admiti-
rán por la Corporación las reclama-
ciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1956.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por
acuerdo de S. E.: El Secretario, Luis
Aramburo.

Núm. 6.109

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en
sesión celebrada el día 8 del actual,
acordó la imposición y reparto de
cuotas correspondientes a la contri-
bución especial motivada por las
obras de instalación de alumbrado
público eléctrico en la calle del Heroís-
mo, y cuyo presupuesto asciende a la
cantidad de 20.440'19 pesetas.

El expediente al efecto instruido se
expone al público por quince días,
para reclamaciones, contados a partir
del siguiente al en que aparezca este
anuncio en el "Boletín Oficial" de la
provincia.

Dicho expediente se hallará de ma-
nifiesto, durante las horas hábiles de
oficina, en la Sección de Hacienda y
Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición
y ocho días después se admitirán por
la Corporación las reclamaciones a
que hubiere lugar.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1956.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por
acuerdo de S. E.: El Secretario, Luis
Aramburo.

Núm. 6.110

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en
sesión celebrada el pasado día 8, apro-
bó las relaciones de contribuyentes de
los barrios de Montañana, Garrapini-
lios, Santa Isabel, Miralbueno, Casa-
blanca y El Castellar, y las cuotas
asignadas a aquéllos para satisfacer
en régimen de concierto, por el año
1956, los arbitrios e impuestos muni-
cipales que se han incluido en aquel
sistema de recaudación.

Lo que a efectos de reclamaciones
se anuncia al público por un plazo
de quince días hábiles, contados a
partir del siguiente al en que aparez-
ca este anuncio en el "Boletín Ofi-
cial" de la provincia, para que pue-
dan formularse las que hubiere lugar.

Durante el citado plazo estarán de
manifiesto los respectivos expedientes,
por la mañana, de doce a una, en la
Sección de Hacienda y Presupuestos
de la Secretaría General, y transcurri-
do el mismo se considerarán firmes y
consentidas las cuotas que no hubie-

ren sido impugnadas durante dicho
plazo.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1956.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por
acuerdo de S. E.: El Secretario, Luis
Aramburo.

Núm. 6.112

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en
sesión celebrada el pasado día 8, apro-
bó las relaciones de contribuyentes de
los barrios de Casetas, Alfocea, Mon-
zalbarba y Movera, y las cuotas asig-
nadas a aquéllos para satisfacer en ré-
gimen de concierto, por el año 1956,
los arbitrios e impuestos municipales
que se han incluido en aquel sistema
de recaudación.

Lo que a efectos de reclamaciones
se anuncia al público por un plazo de
quince días hábiles, contados a partir
del siguiente al en que aparezca este
anuncio en el "Boletín Oficial" de la
provincia, para que puedan formularse
las que hubiere lugar.

Durante el citado plazo estarán de
manifiesto los respectivos expedientes
por la mañana, de once a una, en la
Sección de Hacienda y Presupuestos
de la Secretaría General y transcurri-
do el mismo se considerarán firmes y
consentidas las cuotas que no hubie-
ren sido impugnadas durante dicho
plazo.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1956.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por
acuerdo de S. E.: El Secretario, Luis
Aramburo.

Núm. 6.126

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

D. Arturo Ballén Cervero, con domi-
cilio habitual en Zaragoza (calle de
Boggiero, número 151, segundo), so-
licita autorización para echar una
solera de piedra en el cauce del río
Ebro, en término municipal de Mon-
zalbarba (Zaragoza), en su confron-
tación con la finca de su propiedad.

Esta solera habrá de ser de piedra,
con una altura máxima sobre el lecho
del río de un metro y una anchura
no superior a cuatro metros. En ella
irán embutidos tubos de 40 centíme-
tros de diámetro y de longitud igual
a la anchura de la solera, situados
cada tres metros en sentido longitu-
dinal.

La finalidad de esta obra es dar
paso a los tractores y demás vehículos
a la finca del solicitante, que actual-
mente está rodeada en su totalidad
por el río Ebro.

La situación de esta solera puede verse en el croquis unido al expediente correspondiente.

Lo que se anuncia al público para que cuantos se sientan perjudicados por dicha petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos, a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de esta nota en el "Boletín Oficial", plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en las oficinas de la Sección de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza (General Mola, número 26).

Zaragoza, 5 de octubre de 1956.—
El Ingeniero Director adjunto, Fausto Gómez.

Núm. 6.165

Delegación Provincial de Trabajo

El artículo 1.º de la Orden de 26 de octubre de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" de 7 del actual), fija como retribución inicial diaria del peón, en las Reglamentaciones o normas provinciales o locales de limpieza pública y recogida de basuras, la de 36 pesetas para la zona primera, y, seguidamente, indica la forma en que habrán de calcularse las demás remuneraciones del personal afectado por dichas Ordenanzas laborales, facultando en su artículo 6.º a las Delegaciones Provinciales de Trabajo para que publiquen en el "Boletín Oficial" de la provincia las nuevas retribuciones resultantes de su aplicación con efectos desde primero del corriente.

En cumplimiento, pues, de lo dispuesto en la mencionada Orden, esta Delegación Provincial de Trabajo ha acordado determinar, en la forma en la misma prevista, las nuevas remuneraciones que habrán de regir para el personal incluido en las normas de trabajo para la limpieza pública de Zaragoza, aprobada por Orden de 25 de junio de 1947, acordando asimismo la publicación de las indicadas retribuciones en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Personal obrero

Pinche de 14 años, 13'36 pesetas diarias.

Pinche de 15 años, 21'07.

Pinche de 16 años, 26'32.

Pinche de 17 años, 31'87.

Peón barrendero, regador, 36 pesetas diarias.

Personal subalterno

Listero, 1.320'84 pesetas mensuales.
Almacenero, 1.280'97.

Chofer de vehículo motorizado, pesetas 1.320'84.

Conductor de carro tirado por tracción animal, 1.127'85.

Ayudante de chofer, 1.199'62.

Vigilante, 1.111'90.

Ordenanza, 1.064'21.

Botones de 14 años, 398'54.

Botones de 15 años, 527'10.

Botones de 16 años, 660'81.

Botones de 17 años, 791'96.

Enfermero, 1.111'90.

Dependiente principal de Economía, 1.320'84.

Dependiente auxiliar de Economía, 1.146'99.

Aspirante de 14 años, 398'54.

Aspirante de 15 años, 527'10.

Aspirante de 16 años, 660'81.

Aspirante de 17 años, 791'96 pesetas mensuales.

Personal administrativo

Jefe de Oficina y Contabilidad, pesetas 2.005'10 mensuales.

Oficial administrativo, 1.686'10.

Auxiliar de Oficina, 1.207'60 pesetas mensuales.

Personal técnico

Jefe de taller, 2.005'10 pesetas mensuales.

Capataz de peones, 1.287'35.

Licenciados e Ingenieros, 2.802'60 pesetas mensuales.

Las remuneraciones que anteceden regirán a partir del día primero de noviembre del año en curso.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1956.
El Delegado provincial de Trabajo,
Wenceslao Fernández de la Vega y Lombán.

Núm. 4.741

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de julio de 1956.

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 264)

Día de la inscripción: 5.

Número de matrícula: Z-13155.

Procedencia: V.

Categoría: 3.ª

Marca: Lancia.

Tipo: Caja.

Número de asientos: 3.

Tara: 5.100 Kg.

Carga máxima: 6.000 Kg.

Número del motor: 98-0262.

Cilindros: 4.

HP.: 24.

Número del bastidor: 1088-6-ZO-686.
Capacidad depósito combustible: 90 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 11'00 x 20.

Nombre y apellidos del propietario: J. Bellé Ripol.

Domicilio y población: C.ª Castellón, 49, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Ministerio del Ejército.

Día de la inscripción: 6.

Número de matrícula: Z-13156.

Procedencia: N.

Categoría 2.ª

Marca: Seat.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 1.075 Kg.

Número del motor: 101.006-112186.

Cilindros: 4.

HP.: 10.

Número del bastidor: 101-112140.

Capacidad depósito combustible: 49 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'90 x 14.

Nombre y apellidos del propietario: J. Calvo Sasot.

Domicilio y población: Arzobispo Domènech, 32, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 6.

Número de matrícula: Z-13157.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Lambretta.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.

Número del motor: 9185.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 1A-6342.

Capacidad depósito combustible: 8 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.

Nombre y apellidos del propietario: R. Borao Nasarre.

Domicilio y población: Calatorao (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 6.

Número de matrícula: Z-13158.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Lambretta.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 9650.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1A-6697.
 Capacidad depósito combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 L. Vitallé Curdi.
 Domicilio y población: Colón, 9,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 6.
 Número de matrícula: Z-13159.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 12699.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 12740.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. Lambea Guillén.
 Domicilio y población: Tauste (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 6.
 Número de matrícula: Z-13160.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 533696.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 533798.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 A. Ruiz Barcelona.
 Domicilio y población: Graos, 23,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 6.
 Número de matrícula: Z-13161.
 Procedencia: N.

Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 533676.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 534415.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. Andrés Anadón.
 Domicilio y población: Gallur (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 6.
 Número de matrícula: Z-13162.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 533724.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 534467.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 B. A. Lagrava Sanz.
 Domicilio y población: Luceni (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 6.
 Número de matrícula: Z-13163.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 533521.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 534402.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. Callés Vellilla.
 Domicilio y población: Cosuenda
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 6.
 Número de matrícula: Z-13164.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 134333.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 533177.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 I. Almenara Sarria.
 Domicilio y población: Corona de
 Aragón, 26, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 6.
 Número de matrícula: Z-13165.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 533609.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 534413.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. Lorente Moros.
 Domicilio y población: Cosuenda
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 6.
 Número de matrícula: Z-13166.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: D. K. W.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2-7.
 Tara: 985 Kg.
 Carga máxima: 750 Kg.
 Número del motor: 100996.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 30001163.
 Capacidad depósito combustible:
 30 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 600 x 16.

- Nombre y apellidos del propietario:
Comercial Millán.
Domicilio y población: Independencia, 18, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 6.
Número de matrícula: Z-13167.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Iso.
Tipo: Triciclo.
Número de asientos: 1.
Tara: 240 Kg.
Carga máxima: 300 Kg.
Número del motor: IM1-02337 C
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: IM1-02337 C.
Capacidad depósito combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: E. Alloza Valero.
Domicilio y población: Boggiero, 31, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 6.
Número de matrícula: Z-13168.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Citroen.
Tipo: Descapotable.
Número de asientos: 4.
Tara: 498 Kg.
Número del motor: 0261.5852-Z-976.
Cilindros: 2.
HP.: 3.
Número del bastidor: 243080.
Capacidad depósito combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
Nombres y apellidos del propietario: F. Lampré San Pio.
Domicilio y población: Gral. Molla, 21, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.
- Día de la inscripción: 6.
Número de matrícula: Z-13169.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Ford.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 2.
Tara: 3.770 Kg.
Carga máxima: 5.000 Kg.
Número del motor: 3193403 HS.
Cilindros: 6.
- HP.: 26.
Número del bastidor: 407 DSL.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 750 x 20.
Nombre y apellidos del propietario: J. Laudo Clavero.
Domicilio y población: Independencia, 4, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 6.
Número de matrícula: Z-13170.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Citroen.
Tipo: Descapotable.
Número de asientos: 4.
Tara: 498 Kg.
Número del motor: 02,616842 Z-967.
Cilindros: 2.
HP.: 3.
Número del bastidor: 245718.
Capacidad depósito de combustible: 20 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
Nombre y apellidos del propietario: J. Santos Acerete.
Domicilio y población: Velilla de Jiloca (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.
- Día de la inscripción: 7.
Número de matrícula: Z-13171.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Citroen.
Tipo: Descapotable.
Número de asientos: 4.
Tara: 498 Kg.
Número del motor: 02617203-Z-982-Z.
Cilindros: 2.
HP.: 3.
Número del bastidor: 249170.
Capacidad depósito de combustible: 25 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
Nombre y apellidos del propietario: G. Torres Calamita.
Domicilio y población: Sástago (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.
- Día de la inscripción: 7.
Número de matrícula: Z-13172.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Leyland.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 2.
Tara: 4.920 Kg.
- Carga máxima: 7.000 Kg.
Núm. del motor: 350/132-146Z-985-Z.
Cilindros: 6.
HP.: 29.
Número del bastidor: 1414-Z.
Capacidad depósito de combustible: 109 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 1000 x 20.
Nombre y apellidos del propietario: L. Ciurana Sánchez.
Domicilio y población: San Jorge, núm. 18, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Bilbao.
- Día de la inscripción: 7.
Número de matrícula: Z-13173.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: LB-1522143.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: TR-20086.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: A. Gregorio Carrera.
Domicilio y población: Caspe, 52, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 7.
Número de matrícula: Z-13174.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: LB-1521176.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: TR-20517.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: M. García Bes.
Domicilio y población: La Puebla de Híjar (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 7.
Número de matrícula: Z-13175.
Procedencia: N.

Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: Mixto.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.120 Kg.
 Carga máxima: 500 Kg.
 Núm. del motor: 101.006-109568.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101-10956.
 Capacidad depósito de combustible: 48 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: A. Gasca Gimeno.
 Domicilio y población: Avenida de Navarra, 2, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-13176.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM-58830.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB-58830.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: A. Martínez del Pueyo.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-13177.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: M-12258.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: B-12086.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: M. Ripollés Aznárez.
 Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.
 Número de matrícula: Z-13178.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 533760.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 533162.
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: J. M. Simón Gutiérrez.
 Domicilio y población: Unceta, 70, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

Núm. 6.164

Nota-aviso

D. Javier Blecua Caveró y D. Enrique Grasset Serrano, en nombre y representación de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en esta ciudad (calle de San Miguel, número 10), solicitan la autorización correspondiente para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a alta tensión, que partiendo de la subestación de transformación ya existente en Planillas, término municipal de Pinseque, termine en la instalación de repetidores que la Compañía Telefónica Nacional de España está instalando en este término municipal.

La línea consta de tres alineaciones, las dos primeras casi en línea recta y la tercera, que tiene su origen junto al ferrocarril de Madrid a Zaragoza, cruza oblicuamente éste en el kilómetro 321'515.

La longitud de la línea es de 745 metros, siendo la potencia a transportar de 30 K. V. A., con corriente alterna trifásica de 50 períodos por segundo a la tensión de 15.000 voltios.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos de dominio público y privado que figuran en la siguiente

Relación de propietarios:

Término municipal de Pinseque

1. D. Francisco Sangro
2. D. Agustín y Antonio Anzor.

3. D. Luis Sangro
4. Camino a las Planillas
5. Miguel Lamana
6. Camino a las Planillas
7. Manuel Manero
8. Máxima Adie
9. Antonio Bardaji
10. Alfredo Badía
11. Antonio Bardaji
12. Leoncia Mende
13. Francisco Lapiedra
14. Riego
15. Fábrica de Casetas (Azucarera)
16. Camino a la estación
17. Ferrocarril Madrid-Zaragoza, kilómetro 321'515
18. Plácido Modesto
19. Acequia

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen conveniente, quedando el proyecto a disposición del público en estas oficinas de Obras Públicas (Sección de Fomento) durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1956.
 El Ingeniero Jefe, José Oriol.

SECCION SEXTA

Núm. 6.157

FARLETE

Esta Corporación municipal, en sesión celebrada el día 12 de octubre de 1956, acordó aprobar el contrato de préstamo a concertar con varios vecinos para la instalación del teléfono en esta localidad, por un importe de 215.098 pesetas, al interés simple anual del 5 por 100, amortizable en diez años, ofreciendo como garantía del pago de intereses y amortización, el 30 por 100 de los arbitrios de tierras y ganados.

Lo que se hace público por término de quince días a efectos de reclamaciones, conforme a lo dispuesto por el apartado c) del artículo 284 del Reglamento de Haciendas Locales.

Farlete, 14 de noviembre de 1956.
 El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.151

FUENDETODOS

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público que esta Corporación municipal ha aprobado inicialmente un proyecto de instalación de tubería de abastecimiento a tres fuentes públicas y construcción de caseta para depósitos y grupo electro-bomba en el casco urbano de este pueblo, suscrito por el Arquitecto D. Eduardo Lagunilla, cuyo

acuerdo se somete a información pública durante un mes, en cumplimiento y a los efectos que determina el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo del corriente año.

Fuendetodos, 14 de noviembre de 1956.—El Alcalde, Aurelio Corzán.

Núm. 6.106

TARAZONA

El Alcalde de la ciudad de Tarazona hace saber que este Ayuntamiento, en sesión plenaria de 12 del actual, ha acordado aprobar el pliego de condiciones para la adjudicación por subasta de las hierbas de la huerta de este término municipal, el cual y su expediente estarán expuestos al público en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece, en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín", durante cuyo dicho plazo podrán interponerse reclamaciones.

Asimismo hace saber que se recaban de los propietarios y cultivadores de todo género de hierbas de la huerta de este término municipal la cesión gratuita de las mismas a este Excmo. Ayuntamiento en la forma tradicional acostumbrada. Durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en este "Boletín", podrán los interesados cultivadores, arrendatarios, etc., personarse en el Negociado de Montes del Ayuntamiento para recabar para sí dichas hierbas o presentar instancia en dicho sentido, en el bien entendido de que transcurridos los diez días hábiles que se citan sin hacerlo se entenderá que las ceden al Excmo. Ayuntamiento en la forma tradicional o de costumbre.

Tarazona, 14 de noviembre de 1956. El Alcalde, Fermín India Sanz.

Núm. 6.158

VILLARROYA DE LA SIERRA

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público que esta Corporación municipal tiene aprobado inicialmente un proyecto suscrito por el Arquitecto D. José-Luis de la Figuera para la construcción de la Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene, con emplazamiento en el solar lindante con edificio del parador de Babil Lascuevas, carretera Sagunto-Burgos y camino, cuyo acuerdo se somete a información pública durante un mes, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de este año.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de reclamaciones dentro de dicho plazo.

Villarroya de la Sierra, 15 de noviembre de 1956.—El Alcalde, Benito Rumadiz.

Núm. 6.155

ZUERA

Con la correspondiente autorización superior, se anuncia la celebración de la cuarta y última subasta de pastos del monte de utilidad pública denominado "Las Fajas", del patrimonio municipal, para 600 cabezas de ganado lanar, por el precio en alza de 10.000 pesetas.

El plazo que se concede para presentar pliego de proposición es de cuatro días, que contará desde el siguiente al en que el presente sea inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, con las formalidades exigidas en el de las condiciones particulares y económicas que se tiene aprobado y que rige para las anteriores, siendo la apertura de pliegos en la fecha inmediata siguiente a la en que termine, a las diez horas.

Zuera, 15 de noviembre de 1956.—El Alcalde, Manuel Valiente.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el juez o Tribunal que se señala, se le cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, son arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 5.984

ORCE BUISAN (Jesús), de 26 años, mecánico, natural y vecino de Zaragoza, domiciliado en calle San Pablo, núm. 73-75, cuyas demás circunstancias personales y paradero, se ignoran, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el núm. 86 de 1951, sobre estafa, comparecerá en

dicho Juzgado en el término de diez días a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales" a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 6.118

CALATAYUD

D. Ladislao Pérez Manjón, Juez de instrucción de Calatayud y su partido;

Hago saber: Que se instruye el sumario número 127 de 1956, por hallazgo de restos humanos en las minas de hierro del Agudillo, del término municipal de Mesones de Isuela, consistentes en dos fémur, dos tibias, un húmero completo y trozos separados de otro, una clavícula completa, un cráneo completo con maxilar superior e inferior y varios fragmentos óseos de costillas y de la pelvis, algunas vértebras cervicales, varios metacarpiños, todos estos huesos y fragmentos que se detallan se encuentran en estado de descomposición, por lo que se ha acordado publicar el presente para que todos aquellos que puedan aportar algún dato útil relacionado con la persona a quien pudieran pertenecer y la causa de haber aparecido en dicho lugar comparezcan ante este Juzgado en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, para ser oídos.

Calatayud a trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de instrucción, Ladislao Pérez Manjón. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.119

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Antonio Pisa Sieso, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente sobre inmatriculación de las siguientes fincas, a instancia de D. Pablo Lasobras Cortés, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Luna:

a) Casa en Barrio Alto. Linda: Derecha entrando y espalda, con Aurelio Casabona; izquierda, con Benita Cremós Garisa y con Presentación Llera Navarro.

b) Campo en la partida de "El Liñón", Linda: Norte y Oeste, Eugenio Laguarda Moliner; Sur, camino de herederos, y Este, Ramón Soro Sánchez.

c) Campo en la partida de "Val de Ataso". Linda: Norte y Oeste, Juan Samper Gállego y camino de Monlora, y Sur y Este, paso cabañal. Sitas en término de Luna.

Y por providencia de esta fecha se ha acordado citar a los herederos desconocidos de D. Martín Miral Pérez, persona de quien proceden los bienes y a cuyo nombre figuran amillarados, para que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y hacer las alegaciones que estimen convenientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ejea de los Caballeros a diez de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — El Juez, Antonio Pisa Sieso.—El Secretario, A. Moreno.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.121

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 233 de 1956 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Aurora Palacios Verdejo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 28 del actual y hora de las once treinta de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.095

JUZGADO NUM. 2

D. Fernando González Díaz, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 372 de 1956, sobre estafa, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

"En Zaragoza a 23 de agosto de 1956.—El Sr. D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto y oído las presentes actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Antonio Gabasa Cano, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y ...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Antonio Gabasa Cano, como autor responsable de una falta de estafa, a

la pena de dos días de arresto, indemnización al perjudicado en cantidad de 14 pesetas y al pago de las costas causadas en el presente juicio.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo — Fermín González".

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Fernando González Díaz.

Núm. 6.089

JUZGADO NUM. 4

D. Ramón Grau y Badía, Abogado, Secretario de este Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el número 564 de 1956 ha sido dictada la resolución cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 8 de noviembre de 1956. — El Sr. D. José Kissler Aramburu, Juez municipal del Juzgado número 4; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Miguel Bona Ariza, como denunciado, Pedro Hernández Luna, como perjudicado, y Federico Zunón Zunón, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Federico Zunón Zunón a la pena de diez días de arresto menor, costas del juicio e indemnización de 134'75 pesetas a la entidad de D. Pedro Hernández Luna. — Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José Kissler". (Rubricado).

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez municipal, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe.—Ramón Grau. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado Federico Zunón Zunón por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente en Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Ramón Grau.

Núm. 6.167

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 678 de 1956 se ha acordado ci-

tar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Luis Biezma Collado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Libertad, número 6, pensión), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 22 del actual y hora de las once treinta, al objeto de celebrará juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Ramón Grau.

Núm. 6.086

JUZGADO NUM. 4

D. Ramón Grau y Badía, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en los autos seguidos ante este Juzgado con el número 635 de 1956 ha sido dictada la resolución cuyas cabecera y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 8 de noviembre de 1956.—El señor D. José Kissler Aramburu, Juez municipal del juzgado número 4 de los de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, e Isidoro Gascón Urbán como denunciante, y Pedro Delso Jimeno de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada al denunciado Pedro Delso Jimeno, declarando las costas de oficio.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— José Kissler.—Ramón Grau". (Rubricados).

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. — Ramón Grau. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al denunciante Isidoro Gascón Urbán por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Ramón Grau.